



EDICTO

LEY 793 de 2022

La suscrita Secretaría del Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado de Extinción de Dominio en Cali

HACE SABER

Que dentro del proceso de Extinción de Dominio No. **76-001-31-20-001-2019-00103-00 ED** (Rad. 2828 E.D.), donde figuran como afectados JAIRO APARICIO LENIS y MARÍA MERCEDES CARDONA, se profirió sentencia el treinta y uno (31) de julio de dos mil veintitrés (2023) donde resolvió: PRIMERO. **DECLARAR LA EXTINCIÓN DEL DERECHO DE DOMINIO**, respecto de los 2 inmuebles identificados con FMI 252-1223 y FMI 252-4638, plenamente identificados en el acápite 4.1.d.1 "la identificación y ubicación de los bienes"

1. INMUEBLE	URBANO
MATRICULA INMOBILIARIA	252-1223 – Fol. 169-172 - 05CuadernoPrincipalNro5
OFICINA DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS	TUMACO, NARIÑO.
CÓDIGO CATASTRAL	000000012213
DIRECCIÓN	1) CLAUDIA
CIUDAD DE UBICACIÓN	TUMACO – NARIÑO
ESCRITURA PÚBLICA	5691 de 26-11-1991
NOTARÍA	3ª de Cali
TITULAR	MARIA MERCEDES CARDONA – CC N° 30.712.642
MODO DE ADQUISICIÓN	COMPRA VENTA A JESÚS RAFAEL BURBANO YEPES
2. INMUEBLE	URBANO
MATRICULA INMOBILIARIA	252-4638 – Fol. 165-168 - 05CuadernoPrincipalNro5
OFICINA DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS	TUMACO, NARIÑO.
CÓDIGO CATASTRAL	0000000011965
DIRECCIÓN	1) PLANTA DE MOLDURAS
CIUDAD DE UBICACIÓN	TUMACO – NARIÑO
ESCRITURA PÚBLICA	3373 de 23-07-1991
NOTARÍA	3ª de Cali
TITULAR	JAIRO APARICIO LENIS – CC N° 19.236.192
MODO DE ADQUISICIÓN	COMPRA VENTA A TERMOQUÍMICA DEL SUR

SEGUNDO. En consecuencia, **ORDENAR el traspaso a favor del Estado** de los inmuebles **FMI 252-1223 y FMI 252-4638** [...] a favor del Estado mediante el Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado (FRISCO), representado por la Sociedad de Activos Especiales (SAE S.A.S.) y/o quien haga sus veces, garantizando la distribución porcentual de los recursos para la Rama Judicial, la Fiscalía General de la Nación y el Gobierno Nacional, a la luz del artículo 91 de la Ley 1708 de 2014.

TERCERO: ORDENAR COMPULSA DE COPIA DE LAS PIEZAS PROCESALES que integran el expediente para lo que interesa al tema en análisis del Acápite VII, dirigida a la Fiscalía de conocimiento, para lo de su cargo y para que verifique su pretensión respecto de los dos predios con **FMI 252-12460 y FMI 252-125458** e inicie y adelante los trámites procesales necesarios que de allí se deriven...”

DIANA PATRICIA ZAPATA MORALES
SECRETARIA

CONSTANCIA DE FIJACIÓN Para los efectos del Artículo 14 de la Ley 793 de 2002, se fija el presente edicto, hoy 02 de agosto de dos mil veintitrés (2023), siendo las 8 de la mañana, por el término de tres (3) días hábiles.

DIANA PATRICIA ZAPATA MORALES
SECRETARIA

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN El edicto permanecerá fijado los días 02,03 y 04 de agosto de dos mil veintitrés (2023), desfijándose en esa última fecha, a las 5 de la tarde.

DIANA PATRICIA ZAPATA MORALES
SECRETARIA

Firmado Por:
Diana Patricia Zapata Morales
Secretaria

Juzgado De Circuito
Penal 001
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5347206c81be1ceae2efea17ad7c8e2f0b63c3aa6191426ffdd23008542807fc**

Documento generado en 01/08/2023 01:43:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>